

IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO UE-27

País	Tipo max. (%)	¿Abolido?
Alemania	0	Sí, 1997
Austria	0	Sí, 1994
Bélgica	0	No existe
Bulgaria	0	No existe
Chipre	0	No existe
Croacia	0	No existe
Dinamarca	0	Sí, 1995
Eslovaquia	0	No existe
Eslovenia	0	No existe
Estonia	0	No existe
Finlandia	0	Sí, 2006
Grecia	0	No existe
Holanda	0	Sí, 2000
Hungría	0	No existe
Irlanda	0	No existe
Italia	0	No existe
Letonia	0	No existe
Lituania	0	No existe
Luxemburgo	0	Sí, 2006
Malta	0	No existe
Polonia	0	No existe
Portugal	0	No existe
Rep. Checa	0	No existe
Rumanía	0	No existe
Suecia	0	Sí, 2007
Francia	0	Sí, 2018
España	2,5-3,75	Existe

Fuente: Asociación Madrileña de la Empresa Familiar-AMEF

Patrimonio: Un impuesto que no existe en la UE

El Impuesto sobre el Patrimonio es una anomalía española, ya que es el único país de la UE que lo mantiene, después de que Francia lo eliminara en 2018. Lo curioso es que fue el propio Ejecutivo socialista de José Luis Rodríguez Zapatero quien lo eliminó en 2008 precisamente por considerarlo anacrónico y fue el mismo Gobierno el que lo recuperó 'in extremis' en 2011, cuando ya había convocado elecciones, ante la caída en picado de la economía y las presiones de los mercados. El anuncio se produjo en el momento en el que Zapatero negociaba con el PP la reforma de la Constitución para embridar el déficit. Todos los gobiernos han prorrogado desde entonces un impuesto que recauda 1.000 millones.

Las empresas alertan del daño en el PIB si se obliga a Madrid a subir impuestos

SOBERANÍA/ CEOE y CEIM instan a respetar el modelo fiscal de Madrid, que "hace las cosas bien", y avisan de una "contracción de la economía clarísima" si se unifican los tributos "porque otros las hacen mal".

M.S. Madrid

Los presidentes de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Antonio Garamendi, y el de la Confederación Empresarial Independiente de Madrid (CEIM), Miguel Garrido, rechazaron ayer al alimón la armonización fiscal al alza que pretende llevar a cabo la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y le pidieron que, de hacerla, se haga "a la madrileña". Es decir, a la baja. Así lo exigieron en el Fórum Europa, donde coincidieron con la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, y donde advirtieron del daño que haría a la economía que se obligue a Madrid a subir impuestos.

Garamendi presentó a Garrido, de quien destacó que les une una "idea de defensa de las empresas, del emprendimiento y de la creación de riqueza y empleo".

"Si aquí hay que armonizar hay que armonizar a la madrileña", afirmó Garamendi, quien pidió al Gobierno que no se centre solo en la recaudación fiscal y tenga en cuenta otros aspectos de gestión de los recursos y de eficiencia.

"No queremos que solo se trabaje el capítulo de los ingresos", señaló Garamendi, quien negó que Madrid ejerza *dumping* fiscal y criticó que el Ejecutivo pretenda reducir las competencias fiscales autonómicas mientras transfieren muchas otras. "No hay



Los presidentes de CEOE, Antonio Garamendi, y CEIM, Miguel Garrido, ayer.

"Si aquí hay que armonizar, hay que armonizar a la madrileña", afirma Garamendi

dumping fiscal en España", destacó.

Garamendi afeó que mientras el Gobierno habla de la España diversa, "cuando no interesa, intenta unificar" las comunidades autónomas. "Hay que respetar cuando las cosas se hacen bien", argumentó. El presidente de CEOE defendió que con tipos

impositivos más bajos, como ocurre en la Comunidad de Madrid, se recauda "más y mejor", por lo que "no tiene sentido" intentar armonizarlos "porque otros lo hagan peor", al tiempo que ha vaticinado una "contracción de la economía clarísima" si finalmente se unifican los tributos.

Por su parte, Garrido aseguró no entender que "lleemos 40 años transfiriendo competencias y sin embargo ahora, de repente, la competencia fiscal, no".

Para el líder de la patronal madrileña, la Comunidad de Madrid "demuestra cada vez

que sus políticas son las políticas acertadas", por lo que criticó que "desde el punto de vista ideológico se esté persiguiendo lo contrario".

"Tenemos que ir por el camino contrario y debemos rebajar la presión fiscal todavía más", prosiguió Garrido, quien destacó que Madrid es "el motor de la creación de empleo en España" y "no lo ha hecho subiendo los impuestos, lo ha sido invirtiendo bien en infraestructuras, gestionando bien los servicios públicos y reduciendo la presión fiscal a familias y empresas".

A este respecto, mostró su

preocupación por ver que "en la agenda política lo que más preocupa es que Madrid vaya bien y que demuestre que las políticas de bajadas de impuestos son las más efectivas" porque "bajando impuestos se genera más actividad, más empleo, más riqueza, más recaudación, más solidaridad y más bienestar para el conjunto de la sociedad".

Por último, criticó a Montero por su gestión de la fiscalidad en la Junta de Andalucía, ya que considera que provocó que muchas empresas abandonaran esa comunidad y le advirtió de que "si se suben ahora los impuestos, lo que le va a pasar al país es que se van a ir de España".

Las advertencias de Garamendi y Garrido se produjeron el mismo día en el que el presidente de la patronal catalana Fomento del Trabajo, Josep Sánchez Llibre, avisó a la Generalitat del efecto de la subida fiscal que contienen sus Presupuestos (ver información adjunta). La unión que ayer exhibieron los dirigentes de CEOE y CEIM no ha sido la tónica con Fomento. Sánchez Llibre pidió el 7 de febrero una armonización para "evitar paraísos fiscales dentro del Estado". Unas declaraciones que ya hizo el 7 de septiembre, cuando apuntó explícitamente a Madrid. El presidente de Fomento ha declarado luego que está en contra de subir la presión fiscal en Cataluña, Madrid y en toda España.

Fomento avisa a Torra del efecto de la subida fiscal

David Casals. Barcelona

La patronal de la gran empresa catalana, Fomento del Trabajo, consideró ayer que el alza fiscal prevista en los Presupuestos de la Generalitat para 2020 "impactará muy negativamente en la actividad económica". Ante esta situación, la organización que preside Josep Sánchez Llibre registró 81 enmiendas a la ley de medidas fiscales, para exigir el fin a una política impositiva que tildó de "confiscatoria" y de "lastre" para la competitividad empresarial.

Las Cuentas incluyen el incremento de varias figuras impositivas. Entre ellas, del canon del agua y de las tasas sobre los refrescos con azúcar y las pernoctaciones en alojamientos turísticos. También ponen fin a bonificaciones en el impuesto sobre los pisos vacíos y también en Sucesiones y Donaciones.

Otras novedades son la creación de un nuevo subtramo del IRPF, un nuevo impuesto sobre las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) por parte de los vehículos y otro

sobre el impacto ambiental de centrales eléctricas y redes de telecomunicaciones.

La patronal también reclamó la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio, puesto que es "una figura anacrónica". En su opinión, Cataluña "ya sufre una fiscalidad elevada", por lo que insistir en subidas impositivas es "un planteamiento erróneo y confiscatorio" que dificulta la "inversión y la atracción de talento".

Todas estas medidas forman parte de la ley de acom-

pañamiento de los Presupuestos, y según las estimaciones de Fomento del Trabajo, supondrán un incremento de la recaudación de un máximo de 180 millones de euros.

Estas subidas impositivas "perjudicarán a los sectores más estratégicos y productivos" de la economía catalana, entre los que Fomento cita a la automoción, el energía, las telecomunicaciones, la alimentación y el turismo. La organización también auguró una reducción del ahorro y

del consumo de los ciudadanos.

Los Presupuestos de 2020 se desbloquearon a principios de año tras un acuerdo entre el Govern de JxCat y ERC y los aliados de Podemos en Cataluña, los comunes. A cambio de facilitar la aprobación de las cuentas, la coalición izquierdista exigió un sustancial incremento del gasto público y también un alza fiscal. Se prevé que las Cuentas se aprueben en el pleno del Parlament a mediados del mes de marzo.